



ACUERDO PCSJA19-11231

4 de marzo de 2019

“Por el que se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de asistente administrativo – grado 8 – diploma en educación media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA, de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230314”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de 28 de febrero de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de asistente administrativo – grado 8 – diploma en educación media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA, de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230314.

Orden	Nombre	Puntos
1	RIAÑO ORDOÑEZ ÁNGELA DEL PILAR	736,30
2	RAIGOZO GUTIÉRREZ DAVID MAURICIO	493,55

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhgPCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ